



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.715.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DEL SENADO, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA Y LÍDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

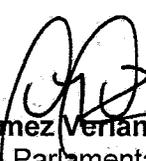
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

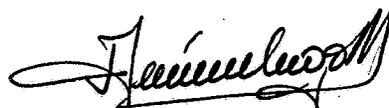
Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno, delegar en el Presidente del Senado, en consulta con la Mesa Directiva y Líderes de Bancada, la integración de las Comisiones Asesoras Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ramón Gómez Verangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores